



GARCOTUM



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



Castilla-La Mancha

“PROYECTO PARA EL EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES CUALIFICADAS INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL”

EDICTO

SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL:

- UN TITULADO FORMATIVO EN GRADO SUPERIOR DE GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL.

PARA SER CONTRATADOS EN EL PROYECTO:

GARCOTUM POR EL EMPLEO JUVENIL 2018

ALGUNOS REQUISITOS (OTROS, CONSULTAR LAS BASES):

- **LOS CONTEMPLADOS EN LA ORDEN 131/2018 Y EN LA RESOLUCIÓN DE 28/08/2018.**
- **SER MAYOR DE 18 AÑOS Y MENOR DE 30 AÑOS.**
- **TENER LA TITULACIÓN.**
- **ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL.**

LABORES DEL PUESTO OFERTADO:

ACORDES CON SU FORMACIÓN (VER BASES)

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN:

DURACIÓN DEL CONTRATO: **12 MESES.**

MODALIDAD CONTRACTUAL: **CONTRATO LABORAL. CONTRATO EN PRÁCTICAS**

CATEGORÍA PROFESIONAL: **ACORDE CON SU TITULACIÓN**

JORNADA: **COMPLETA, 37,5 HORAS SEMANALES.**

SUELDO: **858,60 EUROS BRUTOS MENSUALES, QUE INCLUYEN SALARIO Y PARTE PROPORCIONAL DE PAGAS EXTRAORDINARIAS.**

VACACIONES: **NO INCLUIDAS EN EL SALARIO, DEBEN DISFRUTARSE.**

FECHA PROBABLE DE LA CONTRATACIÓN: **MES DE DICIEMBRE 2018**

LAS SOLICITUDES Y LAS BASES SE RECOGERÁN EN EL AYUNTAMIENTO Y PODRÁN PRESENTARSE DESDE EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2018 HASTA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2018

En GARCOTUM a 16 de noviembre de 2018
EL ALCALDE



El Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil cofinancian el presente Plan, contribuyendo a las prioridades de la Unión en materia de cohesión económica, social y territorial a través de la mejora de las oportunidades de empleo, la promoción de la inclusión y la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, y la puesta en marcha de políticas de inclusión activas, sostenibles y exhaustivas. Este proyecto será objeto de cofinanciación a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil, Eje Prioritario 5 de “Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentren empleadas, ni participan en los sistemas de educación, ni formación, en particular en el contexto de la Garantía Juvenil – IEJ/FSE”. La tasa de cofinanciación de la Unión Europea en estas ayudas será del 91,89%.